

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 258

Impreso el día 13 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Labor** que lleva adelante la Fundación sin fines de lucro Sustentabilidad Sin Fronteras, que contribuye a la acción climática con una mira socio-ambiental. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mendoza, Zamarbide, Cornejo V. y Grande.** (3.005-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mendoza y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor realizada por la fundación sin fines de lucro Sustentabilidad Sin Fronteras; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

10 de noviembre de 2020.

*María S. Carrizo. – Juan C. Alderete. –
Beatriz L. Ávila. – Carlos A. Vivero. –
Enrique Estévez. – Federico Angelini.
– Aída B. M. Ayala. – Sergio G. Casas.
– Walter Correa. – Camila Crescimbeni. –
Héctor Fernández. – Daniel J. Ferreyra.
– Ximena García. – Carlos S. Heller.
– Bernardo J. Herrera. – María R.
Martínez. – Lorena Matzen. – Josefina
Mendoza. – Dina Rezinovsky. – Jorge
Rizzotti. – Alfredo O. Schiavoni. – Juan*

*B. Vázquez. – Paola Vessvessian. –
Daniela M. Vilar.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor que lleva adelante la fundación sin fines de lucro Sustentabilidad Sin Fronteras para hacerle frente al cambio climático, trabajando de manera articulada con los diferentes actores de la sociedad, a través de la concientización y la implementación de proyectos de adaptación y de mitigación de los gases de efecto invernadero, contribuyendo a la acción climática con una mirada socio-ambiental.

*Josefina Mendoza. – Virginia Cornejo. –
Martín Grande. – Federico R. Zamarbide.*

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Mendoza y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor realizada por la fundación sin fines de lucro Sustentabilidad Sin Fronteras, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

María S. Carrizo.